

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 05 del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA VASPON S.A. "VASPONSA"

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

5. Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.
6. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al **31 de Diciembre del año 2007**, que incluye:

Balance General

Activos	\$2.484.63
Pasivos	-- 0 --
Patrimonio	\$2.484.63

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. María Mina García
Reg. Prof. # 013926
Comisario



Guayaquil, 30 de abril de 2008

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De nuestras consideraciones

El suscrito, en calidad de Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA VASPONSA S.A.**, certifica que mi representada tiene sus instalaciones en la dirección indicada a continuación:

Cantón Durán, vía Duran Boliche Km. 3 ½ junto a la gasolinera Texaco Edificio TUBESA

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


SR. RICARDO CALERO CORNEJO
GERENTE GENERAL

